

BASES Y REGLAMENTOS
TORNEO DE GRADUADOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA
VÓLEY MIXTO

CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN

Las presentes bases norman el desarrollo del campeonato Torneo de Graduados de la Universidad de Lima correspondiente al año 2018, organizado por la empresa Depormatch SAC. Este torneo constituye una competencia de carácter social, en la cual participarán los graduados de la Universidad de Lima, que han de someterse a su estricto cumplimiento.

Artículo 1. Los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias y de organización del presente torneo.

Artículo 2. El campeonato se desarrollará en las instalaciones deportivas de la Universidad de Lima: Complejo Deportivo de Mayorazgo (avenida Las Palmas 179, urb. Mayorazgo, Ate).

Artículo 3. La serie y el *fixture* se definirán mediante un sorteo el día jueves 12 de julio a las 20.00 horas en el Edificio V, aula 408.

Artículo 4. El calendario será elaborado por Depormatch SAC. **NO SE REALIZARÁ NINGÚN TIPO DE REPROGRAMACIÓN UNA VEZ EFECTUADO EL SORTEO.** El torneo dará inicio el sábado 4 de agosto de 2018 a las 14.00 horas, y tendrá lugar entre las 14.00 y las 19.00 horas, aproximadamente (en función de la disponibilidad de las canchas), en las siguientes fechas:

- Sábado 4 de agosto de 2018
- Sábado 11 de agosto de 2018
- Sábado 18 de agosto de 2018
- Sábado 25 de agosto de 2018

CAPÍTULO II. DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INSCRIPCIÓN

Artículo 5. La lista de jugadores con la documentación completa requerida podrá ser presentada por el delegado responsable hasta el jueves 28 de junio a las 17.00 horas. De no suceder así, el equipo no será considerado para el sorteo. Las inscripciones y la recepción de documentos para la inscripción tendrán lugar en la oficina de la Red de Graduados (campus Monterrico, Edificio N, piso 2) desde el lunes 21 de mayo a las 9.00 horas hasta el jueves 28 de junio a las 17.00 horas, considerando lo siguiente:

- a) Podrán participar todos los graduados de la Universidad de Lima.
- b) **Solo se podrá participar en un deporte colectivo (fútbol 7, futsal o vóley mixto) y/o en uno individual (tenis de mesa o natación).**

c) Cada equipo deberá presentar una relación ocho (8) jugadores como mínimo y de doce (12) como máximo, quienes, para confirmar su inscripción, deberán entregar **de forma obligatoria** la siguiente documentación:

- Copia legible de carné de graduado con foto actualizada*.
- Copia legible de DNI.
- Copia legible de carné de seguro de salud o contra accidentes, o una carta simple indicando los datos de la empresa aseguradora.
- Carta de responsabilidad contra accidentes (descargarla de la página web del Torneo de Graduados).

** Foto actualizada de no más de dos años de antigüedad, que refleje la apariencia actual del jugador. Si algún participante no cuenta con este carné, deberá tramitarlo según se indica en la página web de la Universidad (<https://goo.gl/riaQVJ>).*

Artículo 6. Es necesario que todos los participantes completen la ficha de inscripción con todos los datos solicitados. Es responsabilidad del delegado que se cumpla este requisito. Además, el delegado deberá enviar un correo a graduados@ulima.edu.pe antes de la fecha de cierre de inscripciones con la siguiente información:

- Nombre y apellido del delegado suplente, indicando número de teléfono y correo electrónico.
- Nombre y apellido del entrenador y del asistente (si tuvieran).

Artículo 7. La cantidad máxima de jugadores que se pueden inscribir es de doce (12). Considerar que en campo serán tres (3) varones y tres (3) damas. Cada uno deberá llevar el mismo número de camiseta (del 1 al 12) durante todo el torneo.

Artículo 8. Una vez presentada la lista de jugadores al torneo, **NO SE PODRÁ INSCRIBIR A MÁS JUGADORES NI HACER REEMPLAZOS por ningún motivo (lesiones inclusive).**

Artículo 9. El campeonato de vóley mixto contará con un máximo de ocho (8) equipos.

Artículo 10. El delegado, que a su vez es representante del equipo, puede ser uno de los jugadores de la lista.

CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 11. Cada equipo es responsable de presentarse en el horario y campo indicado al inicio de cada partido.

Artículo 12. Es de carácter **OBLIGATORIO** presentar el carné de graduado, con foto actualizada (que refleje la apariencia actual del jugador), antes de iniciar cada encuentro deportivo. Sin él, el participante **no podrá competir**. El carné de graduado será el **único documento** que acredite la participación del jugador. En su lugar **NO PODRÁ PRESENTARSE DNI, CARNÉ DE EXTRANJERÍA NI NINGÚN OTRO DOCUMENTO.**

Artículo 13. Es **OBLIGATORIO** que el delegado de cada equipo presente, diez (10) minutos antes del inicio de cada encuentro, la relación del equipo titular y de cada

suplente hábil (indicando **CÓDIGO ULIMA, NOMBRE Y APELLIDO** de cada jugador) a la mesa de control.

Artículo 14. El uso de **ZAPATILLAS** es **OBLIGATORIO**. Los árbitros serán los encargados de hacer cumplir esta disposición. Las rodilleras son opcionales.

Artículo 15. Todos los equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados, con el polo del color asignado y zapatillas.

Artículo 16. Por ningún motivo se permitirá que algún jugador se presente con un polo distinto del que lleva el resto de jugadores de su equipo, que haya numeración repetida o que se intercambien camisetas al momento de realizar un cambio durante un partido. En caso de que suceda alguna de estas situaciones, se sancionará al jugador, mas no al equipo.

Artículo 17. Habrá una tolerancia de cinco (5) minutos para el inicio de los partidos, tomando como base la hora que figura en el *fixture* del torneo.

Artículo 18. Para el inicio de los partidos, es necesario tener como mínimo seis (6) jugadores en cancha.

CAPÍTULO IV. COMPETENCIA

Artículo 19. Se jugará con ocho (8) equipos.

CAPÍTULO V. SISTEMA DE CAMPEONATO

Artículo 20. El sistema se desarrollará de esta manera:

- En campo alinearán tres (3) varones y tres (3) damas.
- Se jugarán a dos (2) sets ganados, de 15 puntos cada set, con un descanso de cinco (5) minutos entre ellos.
- Etapa eliminatoria: se formarán dos (2) grupos de cuatro (4) equipos cada uno.
- Clasifican los dos (2) primeros de cada grupo.
- Las llaves de semifinal serán las siguientes
 1. 1°A - 2°B
 2. 1°B - 2°A
- La final será del siguiente modo:
PERD A - PERD B... Tercer puesto
GAN A - GAN B... Primer puesto

Artículo 21. El puntaje del torneo durante la etapa eliminatoria se otorgará según lo siguiente:

Partido ganado:	2 puntos
Partido perdido:	1 punto
Partido perdido por W. O.:	0 puntos

Artículo 22. Se jugará con el reglamento FIVA vigente.

Artículo 23. En la banca de suplentes de cada equipo solo estarán los jugadores, el entrenador y el delegado.

Artículo 24. Se podrán realizar los cambios según el reglamento FIVA.

Artículo 25. Los partidos serán dirigidos por jueces oficiales de la Copav.

Artículo 26. En caso de empate en el primer puesto al finalizar la etapa eliminatoria, se considerará el siguiente orden para la clasificación:

- 1) Diferencia de set
- 2) Resultado del partido entre ambos equipos
- 3) Sorteo

Artículo 27. Si un equipo no se presenta a jugar, perderá el partido por *walkover* (W. O.), y se le asignarán tres (3) puntos al equipo ganador, de modo que el marcador quede 3-0. Si un equipo acumula dos (2) W. O., quedará descalificado del torneo sin lugar a reclamo, y **LOS 12 JUGADORES INSCRITOS EN LA PLANILLA NO PODRÁN JUGAR NINGUNA DISCIPLINA DEPORTIVA EN EL TORNEO DEL SIGUIENTE AÑO.**

Artículo 28. Los reclamos u observaciones deberán ser consignados en la planilla de juego por el capitán y/o el delegado de equipo al finalizar el partido.

CAPÍTULO VI. TROFEOS Y PREMIOS

Artículo 29. Se entregará lo siguiente a los tres (3) primeros puestos:

- Copa y medallas para el primer puesto
- Copa y medallas para el segundo puesto
- Medallas para el tercer puesto

CAPÍTULO VII. COMISIÓN DE JUSTICIA

Artículo 30. La Comisión Organizadora nombrará a los miembros de la Comisión de Justicia, que estará conformada por tres (3) miembros acreditados a la organización.

Artículo 31. La Comisión de Justicia expedirá sus fallos dentro de las siguientes 72 horas después de reunirse. Su decisión es inapelable.

Artículo 32. El equipo que se retire del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada será **DESCALIFICADO** del torneo, y su caso pasará a la Comisión de Justicia.

Artículo 33. Si un jugador se retira del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada, **NO PODRÁ SEGUIR JUGANDO** en el torneo y su caso pasará a la

Comisión de Justicia. Además, dicho jugador no podrá ser reemplazado por otro durante el partido.

Artículo 34. Todos los reclamos que hubiera durante el transcurso de un partido deberán ser consignados en la planilla de control, la cual llevará la firma del árbitro y del delegado del equipo que reclamó. Cualquier reclamo posterior, luego de 24 horas útiles de jugado el encuentro, será improcedente.

Artículo 35. Las deliberaciones y los fallos del Comité Organizador se realizarán los días lunes posteriores al partido en cuestión, y la publicación de los mismos se hará efectiva el jueves de la misma semana.

Artículo 36. La Mesa de Control estará constituida por un jefe de mesa (nombrado por la Comisión Organizadora) o por los delegados de los equipos en competencia.

CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 37. Los resultados oficiales tras la finalización de la jornada deportiva serán publicados en la página web de la empresa organizadora del evento y en las *fanpages* de la Universidad de Lima y de la Red de Graduados Ulima.

Artículo 38. Los equipos inscritos que infrinjan las siguientes normas y condiciones serán retirados del torneo:

- Está terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas o presentarse en estado de ebriedad al Complejo Deportivo de Mayorazgo de la Universidad de Lima.
- Está prohibido presentarse a jugar bajo los efectos de sustancias estupefacientes o haberlas consumido.
- Está prohibido insultar, agredir o violentar a las autoridades del evento, así como a cualquier trabajador del complejo.
- Deben respetarse las bases y ha de guardarse una conducta acorde con las normas morales de juego limpio y con las reglas de juego de cada deporte.

Artículo 39. Cualquier punto no considerado en las presentes bases será resuelto por el Comité Organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR